

14 DE MAYO DE 2025.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.**

Con su permiso diputado presidente, saludo a quienes nos acompañan en este recinto, que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos sigue a través de las distintas plataformas digitales, a los representantes de los medios de comunicación; así como a los invitados especiales, particularmente saludo al Colectivo de Madres en Resistencia que hoy nos acompañan. Honorable asamblea, el pasado 30 de abril presenté, ante este Pleno, la Iniciativa de Decreto para la Creación de la Comisión Especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas en el estado de Chiapas. La propuesta responde a una de las tantas demandas de las familias buscadoras en Chiapas, especialmente del Colectivo Madres en Resistencia, quienes de manera incansable trabajan para conseguir justicia y verdad para sus desaparecidos. Ellas, no se han cansado de tocar puertas y elevar su voz para hacer de las dependencias, responsables de la búsqueda y procuración de justicia, hagan su trabajo; que los tres órdenes de gobierno reconozcan el problema y que todas las instancias posibles se sumen a al esfuerzo colectivo. Y no es para menos, se trata de un problema en el que, las propias madres en resistencia manifiestan, durante los últimos años del sexenio pasado, afectó de manera directa a más de dos mil doscientas familias, en nuestra entidad. En nuestro Estado, se viven muchas experiencias dolorosas, transformadas en expedientes que, hasta hoy, siguen sin respuestas; y tareas de búsqueda que, en varios casos, han quedado prácticamente en manos de los familiares. En México, los datos oficiales señalan que, en 2024, se contabilizaron trece mil quinientas ochenta y ocho, personas desaparecidas. Sumándose más de mil nuevos casos, tan sólo de enero a abril de este año, lo que hace evidente que se trata de un problema de grandes dimensiones que exige de toda la atención posible. Por eso, hoy quiero hacer un reconocimiento a la Junta de Coordinación Política, por respaldar la iniciativa que presenté y hacerla propia; así como a la presidencia de este congreso, por dar trámite

con prontitud a este justo reclamo de las madres buscadoras de Chiapas. Y es que, con la creación de la comisión especial, se da un paso relevante como un acto de justicia, pero, sobre todo, de responsabilidad de este Poder Legislativo, con el sentir de las madres y las familias enteras que hoy buscan a sus seres queridos. Señoras y señores legisladores, ante este doloroso problema, que no necesita más argumentación, quiero agradecerles de forma anticipada el respaldo por votar a favor de la creación de esta comisión especial, como una muestra real de empatía legislativa con las familias buscadoras de Chiapas. Crear la Comisión Especial, abrirá una importante puerta para que las familias puedan ser escuchadas de viva voz en los mecanismos de acción legislativa de este congreso. Y finalmente se pueda servir de conducto para incidir y acompañarlas en la búsqueda de la verdad, de la justicia para sus desaparecidos. Hasta el final con Chiapas, es cuanto presidente.